



M.I. AYUNTAMIENTO
DE ALFARO

CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE POSTALES NAVIDEÑAS DE ALFARO

OBJETO, CONDICIONES Y FINALIDAD DEL CONCURSO

Es objeto de la presente, convocar el Concurso de Postales Navideñas para el año 2016. Con una de las postales galardonadas, la Alcaldesa felicitará las navidades a todos los alfareños.

Podrán participar en el Concurso todas las personas que lo deseen siempre y cuando su edad se corresponda con la categoría a la que se presentan, con las siguientes prescripciones:

El tema: Será libre
El tamaño: 115 mm x 225 mm (Sobre americano)

La Finalidad del concurso es la realización de una postal navideña con la que la Alcaldesa felicitará las navidades además de fomentar la participación entre los más pequeños.

ÓRGANOS COMPETENTES PARA LA INSTRUCCIÓN Y RESOLUCIÓN

Los trabajos se presentarán en el Área de Cultura Municipal de Alfaro de lunes a viernes entre las 9:00 y las 14:00, hasta el día 25 de noviembre de 2016.

La Comisión de Valoración de los Trabajos estará formada por:

Presidente: El Concejal de Cultura
Secretaria: Con voz pero sin voto, La Coordinadora de Cultura
Concejales miembros de la Comisión de Cultura

Su función será la de valorar todos los trabajos y elaborar una propuesta en la que se designarán los ganadores del concurso, dicha propuesta será elevada a la Junta de Gobierno Local, que designará los ganadores y les otorgará el premio.

NORMATIVA

La presente Convocatoria, se rige por la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Alfaro, publicadas en el Boletín Oficial de la Rioja el 15 de Julio de 2.008.

PREMIOS y CATEGORIAS

INFANTIL y JUVENIL (Entre 6 y 13 años)

Premio: Obsequios a todos los participantes.

A D U L T O S (A partir de 14 años)

1º Premio: 120 €

Los premios en metálico estarán imputados a la partida presupuestaria 334.48

En caso de que el primer premio categoría adultos quedase desierto, la cuantía de este pasará a la categoría infantil y juvenil y la Alcaldesa felicitará la Navidad a los alfareños con la postal seleccionada.

PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS

Podrán presentarse postales hasta el 25 de noviembre de 2016 en el Área de Cultura del Ayuntamiento de Alfaro en horario de 9:00 a 14:00 de lunes a viernes.

REQUISITOS PARA PRESENTARSE AL CONCURSO

1.- Podrán presentarse al concurso participantes a partir de seis años y siempre de acuerdo a su categoría

2.- Los participantes no deberán incurrir en ninguna causa de incompatibilidad legal para participar en un concurso público, de las recogidas en la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Alfaro, publicada en el BOR de 15 de Julio de 2.008 (El ganador aportará declaración jurada de no estar incurso en ninguna causa de incompatibilidad).

El incumplimiento del ganador de cualquier requisito será motivo para que no sea efectiva la entrega del premio.

PRESENTACIÓN DE TRABAJOS

Las postales presentadas en categoría adultos deberán tener escrito al dorso el lema con el que se presenta al concurso y llevarán adjunto un sobre cerrado con el mismo lema de la postal presentada y dentro irán los datos del concursante. (Nombre, apellidos, dirección, teléfono, edad y DNI).

Las postales que se presenten en la categoría infantil deberán llevar escrito al dorso el nombre y apellidos, edad y dirección completa.

RÉGIMEN DE INCOMPATIBILIDAD

Los trabajos que se presenten deberán ser originales y no haberse presentado a ningún otro concurso con anterioridad.

El autor del diseño seleccionado cederá en exclusiva al Ayuntamiento de Alfaro, los derechos de explotación de la obra y presta su autorización para que el Ayuntamien-



M.I. AYUNTAMIENTO
DE ALFARO

to pueda modifica la postal, pudiendo utilizar para ello cualquier medio que considere oportuno.

Los autores de las postales presentados cederán de manera gratuita sus derechos de distribución y comunicación pública al Ayuntamiento de Alfaro, para que sean mostrados en exposición o publicación.

El Ayuntamiento de Alfaro será propietario del diseño seleccionado, pudiendo en su caso y de acuerdo con la legislación vigente, registrarlo, adquiriendo los derechos de propiedad intelectual.

CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LOS TRABAJOS

Se valorarán en los trabajos presentados:

La Originalidad

Introducción de elementos locales

La Calidad artística en función de la edad

Cada uno de estos criterios se puntuará de uno a diez, siendo las postales ganadoras las que obtenga mayor puntuación tras la suma de los puntos por criterio.

PLAZO DE RESOLUCIÓN Y NOTIFICACIÓN

La comisión de Valoración se reunirá dentro de la semana siguiente a la finalización del plazo de presentación de trabajos

Se establece un plazo máximo de un mes para la resolución y notificación al ganador del concurso, a contar desde la fecha límite para presentación de solicitudes.

PUBLICACIÓN

Las bases del concurso de postales se difundirán en prensa, se colocarán en el tablón de anuncios y en la página Web.

ENTREGA DE PREMIOS

Los premios serán entregados a los ganadores, previa correcta acreditación de los requisitos recogidos en esta convocatoria, el día 22 de diciembre. Los autores de las postales tendrán un plazo de diez días tras la entrega de premios para recogerlas, trascurrido dicho plazo pasarán a disposición municipal.